Anotado

MINISTERIO del INTERIOR - REPÚBLICA DEL PARAGUAY -

Asuncion, Octubre 7 de 1891.

Habiendo renunciado los Señores Don Alejo de Raynal y Don Doroteo Delgado, el 1º Ayudante de la primera Seccion del Departamento Nacional de Ingenieros y el 2º Ayudante de la segunda seccion del mismo—

El Presidente de la República, acuerda y

Decreta:

Artº 1º Nómbranse Ayudantes de la 1ª y 2ª Seccion del Departamento Nacional de Ingenieros á los Señores Don Eulogio Dominguez y Don Luis E. Collin respectivamente.

Artº 2º Dénse las gracias á los renunciantes por los servicios prestados en el desempeño de los referidos puestos Señores Raynal y Delgado.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial—

Gonzalez

José E. Sosa